



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tapia, Juan Carlos - Aprueba pago de factura por servicio de catering

VISTO

las facturas 00002-00000262 y 00002-00000263 de Juan Carlos Tapia; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde a los Servicios de catering en el marco de la " presentación del informe interdisciplinario Casa Bamba" y de Presentación de la revista de extensión E+E;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de las facturas 00002-00000262 y 00002-00000263 de Juan Carlos Tapia por la suma total de \$ 46.000,00 (cuarenta y seis mil con 00/100), por los Servicios de catering en el marco de la " presentación del informe interdisciplinario Casa Bamba" y de Presentación de la revista de extensión E+E.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos correspondiente a fondos de la Secretaria de Extensión de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.